

LEASEBROKER S. A.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la compañía **LEASEBROKER S. A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente del año 2019**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2019**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019**

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **LEASEBROKER S. A.** será el día **12 de Marzo del 2020**, a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de **Guayaquil**, en la ciudadela La Garzota, Mz 5, solar 13.



ING. LUIS CRESPO CHAUCA
GÉRENTE GENERAL
LEASEBROKER S. A.

Guayaquil, Marzo 02 del 2020

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LEASEBROKER S. A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 12h00, en el local social, ubicado en la ciudadela La Garzota, Mz 5, sola 13, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LEASEBROKER S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA, por sus propios y personales derechos, como propietario de 38.080 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 1.920 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta, así como los puntos a tratarse, sobre los cuales declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne previa convocatoria con fecha 02 de marzo del presente año.

En ausencia del Presidente de la Compañía, preside la Junta el señor Ing. Luis Crespo Chauca, en su calidad de Gerente General de LEASEBROKER S. A. y actúa como Secretaria Ad-hoc Lcda. Ruth Reyes Villacrés.

Presidencia dispone la constatación del quórum reglamentario y legal requerido y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de U.S.\$1,600.00 (Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta y dispone la lectura del orden del día, cual es:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente del año 2019**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2019**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra el Gerente General, Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca, quien explica los resultados obtenidos durante el año 2019. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad y ratifican sus actos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe.

Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe de Comisario. Para lo cual, Presidencia dispone se dé lectura al informe de la señorita CPA. Erika Rojas Herrera. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente.

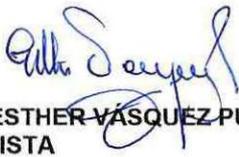
Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación, los cuales luego de la revisión de estos, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura.

Luego de lo cual, es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 13h30, firmando para constancia todos los asistentes.



ING. LUIS CRESPO CHAUCA
ACCIONISTA



ECON. ESTHER VÁSQUEZ PUYUTAXI
ACCIONISTA

Además, firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.



ING. LUIS CRESPO CHAUCA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



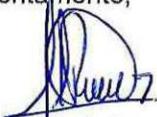
LCDA. RUTH REYES VILLACRÉS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LEASEBROKER S. A.,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En mi calidad de Secretaria Ad-Hoc de la presente Junta General de Accionistas de la compañía **LEASEBROKER S. A.**, certifico que a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la compañía; señor Ing. Luis Crespo Chauca y señora Econ. Esther Vásquez Puyutaxi, quienes para constancia firman a continuación:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>SALDOS U.S.\$</u>	<u>FIRMA DEL ACCIONISTA</u>
Luis Crespo Chauca	38.080	95.20	0.04	1,523.20	
Esther Vásquez Puyutaxi	1.920	4.80	0.04	76.80	
TOTAL	40.000	100.00		1,600.00	

Atentamente,



Lcda. Ruth Reyes Villacrés
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS